

MEMORANDO

110301

Bogotá D.C.,

PARA: LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General

DE: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE, Asesora de Control Interno

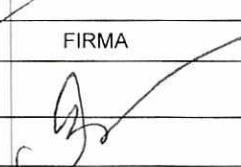
ASUNTO: Informe de Ley Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
vigencia 2019

Respetado Doctor Asprilla,

Dando alcance a la respuesta entregada por esta Asesoría de Control Interno, con radicado del asunto, de manera atenta remito el informe final vigencia 2019 de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, en ejecución del CPS 506 de 2019 a cargo del Contador Público Carlos Alonso Martínez Hernández.

Cordialmente,

**CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE**Con copia: GLORIA JOSEFINA CELIS JUTINICO, Subdirectora Administrativa y Financiera
Anexo: 18 Folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Carlos Alonso Martínez Hernández – CPS 506 / 2019		05-03-2020
Aprobó	Carmen Elena Bernal Andrade - Asesora de Control Interno		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **Asesora de Control Interno** del Instituto para la Economía Social IPES

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 00110-817-001966

Fecha: 05/03/2020 - 06:54 PM

Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de Control Interno

Destinatario: LIBARDO ASPRILLA LARA

Destino: DIRECCION GENERAL

Folios: 1 Anexos: 18

Página 1 de 1

FO-069
V-09Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE
A diciembre 31 de 2019

En cumplimiento a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación y demás normatividad vigente, la Asesoría de Control Interno del Instituto para la Economía Social - IPES presenta a continuación el informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente al 1º de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, efectuando las valoraciones cualitativa y cuantitativa mediante encuesta diligenciada basada en: a) las auditorías internas basadas en riesgos, b) los informes y seguimientos de Ley, c) el seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento, tomando como base la información reportada en el CHIP y la contenida en el aplicativo ERP - GOOBI.

Este informe aborda dos (2) componentes:

Con el primero se efectúa una valoración cualitativa mediante la identificación de fortalezas, debilidades, avances obtenidos de las evaluaciones realizadas y recomendaciones emitidas por esta oficina.

El segundo corresponde a una valoración cuantitativa en la cual se indican los puntajes obtenidos de cada uno de los ítems y de acuerdo con los resultados se clasifican dentro de uno de los criterios establecidos para cada rango evaluando las etapas de reconocimiento, revelación y otros elementos de control.

1. VALORACIÓN CUALITATIVA

Basados en los resultados de auditoría regular entregados al proceso de Gestión de Recursos Financieros, en particular, de la gestión contable del IPES durante toda la vigencia 2019, teniendo en cuenta el Anexo de la Resolución CGN 193/2016 "Procedimiento para la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable", se entregan los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO CONTABLE	
FORTALEZAS	
1. Se obtuvo evidencia que la Entidad realizó los esfuerzos necesarios para realizar un proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable - NMNC, para cumplir con los requerimientos normativos y transformar su información financiera bajo el nuevo lineamiento de la Contaduría General de la Nación.	
2. Derivado de la implementación el Instituto ajustó el manual de políticas de	

operación contable de acuerdo a las necesidades de la entidad, que, mediante su utilización, permite que la Entidad regule sus procesos y el resultado de la información contable, garantizando la aplicación del NMNC en los hechos económicos de la Entidad.

3. El Instituto tiene ya creados procedimientos de interés contable, los cuales se han ido actualizando para que representen un apoyo a la aplicación del NMNC de manera integral, los cuales se revisaron, actualizaron y complementaron de manera periódica durante la vigencia 2019.
4. El sistema GOOBI está parametrizado para llevar un registro de hechos económicos de manera cronológica y con consecutivo, que permite que la Entidad registre sus hechos económicos de manera organizada.
5. El Instituto realizó la aplicación de la Resolución 620 de 2015, Plan de cuentas para Entidades de gobierno, en su sistema de información contable, lo que permite la utilización completa de las nuevas cuentas y guía para la presentación adecuada de los estados financieros.

DEBILIDADES

Se observaron debilidades en el diseño y ejecución de controles conforme a la Resolución CGN 193 de 2016, en articulación con la aplicación adecuada del Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a las Entidades de Gobierno consignado en la Resolución 533 de 2015.

En auditoría se evidenciaron las siguientes situaciones por cada uno de los riesgos analizados, los cuales fueron identificados tomando como guía los factores de riesgo del anexo técnico de la resolución CGN 193 de 2019, en sus numerales: 3.1 *Identificación de los Factores de Riesgo* y 3.2 *Elementos y Actividades de Control Interno para gestionar el Riesgo Contable*.

ETAPA DEL PROCESO CONTABLE: RECONOCIMIENTO

1. **Deficiencia en la caracterización de derechos y obligaciones del IPES:** Deficiencia en la caracterización de derechos y obligaciones del IPES asociados a los hechos económicos.
- 1.1. **Propiedades, Planta y Equipo:** La Entidad no reconoce oportunamente las operaciones de adiciones y mejoras a los elementos de propiedades, planta y equipo y Bienes de uso público Inmuebles. No se evidencia un procedimiento o instructivo que muestre los responsables de la información, el tipo de reportes y las cualidades de la información que se deben entregar a la SAF mensualmente de las partidas que cumplen con la definición de activo.

Tabla 3. Información saldos contables cuenta 1705 al 30-nov-2019

Código cuenta	Cuenta	Valor debito	Identificación tercero	Tercero
170504	Plazas públicas	4.547.297.706	860506170	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC
170590	Otros Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales en Construcción	624.591.102	900922252	CONSORCIO G.W.S.
Total		\$ 5.171.888.808		

Se requirió a los responsables de la gestión contable, información referente a las adiciones y mejoras de enero a septiembre de 2019, en la respuesta de SAF confirmó que se están realizando obras para remodelar estructuralmente la plaza de mercado la Concordia y el Punto Comercial CED Centenario, que estos valores se reflejan en la cuenta “170504- Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción – Plazas Públicas”, sin embargo, en el Balance con corte al 30-sep-2019 esta cuenta presenta movimientos por \$624 millones.

No se obtuvo evidencia de un análisis o detalle del cronograma y ejecución mensual, presupuesto ejecutado, de acuerdo a lo suministrado por la SDAE y que sirven para realizar los registros y cálculo futuro de la depreciación. Debido a que, tomando como muestra los pagos realizados por 3 contratos de obra seleccionados para este análisis por parte de la auditoría interna, al 30-sep-2019 se realizaron pagos a los proveedores por \$10.861 millones que no se reflejan en la contabilidad en la cuenta 170504. El detalle se muestra a continuación:

Tabla 2. Valor contratos de obra inmuebles – Reportes de Ejecución Contractual SDAE A 30-nov-2019

Contrato de obra	Valor total	Valor ejecución	Valor pendiente
CED Centenario	3.028.772.950	2.047.051.724	981.721.226
Proyecto D. Japón	266.704.007	206.761.839	59.942.168
Concordia	8.607.453.930	8.607.453.930	0
TOTALES	\$ 11.902.930.887	\$ 10.861.267.493	\$ 1.041.663.394

1.2. Ingresos y Cuentas por Cobrar: Para el reconocimiento de los ingresos por uso de los espacios en plazas de mercado, de espacios y activos de alternativas comerciales, no se obtuvo evidencia de bases de información actualizadas con todas las variables que establece la metodología para la definición de tarifas y que determina el ingreso y la cuenta por cobrar que se reconoce en Contabilidad, contenidas en las resoluciones IPES 391 de 2018 (Metodología Tarifario) y 018 de 2017 (Administración del Sistema Distrital de Plazas de Mercado).

Tabla 3. Plazas de Mercado sin datos de áreas en Mts² base SESEC

Código Plaza Mercado	Nombre Plaza Mercado	Módulos con Mts ²	Módulos sin Mts ²
2401	LAS CRUCES	68	23
2402	LA PERSEVERANCIA	79	24
2403	EL CARMEN	97	5
2404	SAN CARLOS	58	10
2405	SAN BENITO	95	18
2406	KENNEDY	193	37
2407	FONTIBON	280	48
2408	LAS FERIAS	212	24
2409	QUIRIGUA	213	10
2410	BOYACA REAL		105
2411	SIETE DE AGOSTO	273	3
2412	DOCE DE OCTUBRE	122	10
2413	SAMPER MENDOZA	134	47
2414	CARLOS E. RESTREPO	595	41
2415	SANTANDER	143	20
2416	TRINIDAD GALAN	181	5
2417	LA CONCORDIA	35	
2418	LOS LUCEROS		130
2419	VEINTE DE JULIO	297	25
Total general		3.075	585

Tabla 4. Alternativas comerciales sin información en base SGRSI

Alternativa Comercial	Sin Código Placa del Almacén	Sin Metros Cuadrados	Sin tipo de Actividad	Sin CMO
1. PUNTOS COMERCIALES	1.795	1.795	1.795	1.795
2. QUIOSCOS	637	637	637	637
3. PUNTOS DE ENCUENTRO	85	85	85	85
4. MOBILIARIO SEMIESTACIONARIO	341	341	341	341
Total general	2.858	2.858	2.858	2.858

No se obtuvo evidencia en los informes sobre la gestión realizada por los administradores en las plazas de mercado y de los líderes o gestores de grupos de las alternativas comerciales, respecto a las actualizaciones contractuales o cambios en la ocupación, actividad comercial o espacio físico, variables requeridas para el cálculo de tarifas por contratos de usos y aprovechamiento de bienes públicos, con base en la cual se actualiza la información en cartera para el proceso de facturación de acuerdo al tarifario.

1.3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Al cierre de septiembre 2019 se presentaron partidas conciliatorias en las cuentas bancarias, donde se observan respecto al saldo de Depósitos en Instituciones Financieras por \$ 8.096 millones, partidas por consignaciones de efectivo a las cuales no se ha

identificado el usuario o beneficiario que realizó el pago y poder disminuir el saldo de este tercero en la cartera, por \$16,6 millones que vienen de 2018 y \$131,1 millones realizadas en 2019, que corresponde al 1.62% del saldo de la cuenta.

Tabla 5. Consignaciones por registrar a septiembre 2019
(En pesos colombianos)

BANCO	MAS ABONOS EXTRACTO			
	2016	2017	2018	2019
Banco BBVA	-	-	-	275,506
Banco Bogotá	-	-	-	5,291,178
Banco Davivienda	-	-	16,624,634	131,106,735
Banco Occidente	-	-	-	61,036
Banco Popular	-	-	-	19,562,776
Bancolombia	-	-	-	655,411
TOTAL AÑO	-	-	16,624,634	156,952,642

Se presenta una interpretación errónea del hecho económico de acuerdo con el marco normativo y un registro global de hechos económicos, debido a que los soportes de los recaudos no presentan la información trazable por módulo o por usuario.

1.4. Beneficios a los Empleados: Se evidenció de enero a agosto de 2019 que el módulo de nómina en GOOBI no operó para el procesamiento de la nómina y la administración de novedades. Se observó que los controles contables asociados al registro en cuentas no garantizan la eficiencia y eficacia en el procesamiento y generación de la información financiera con aplicación del nuevo marco normativo contable.

La contabilización de la nómina mensual del IPES se realiza de acuerdo con el archivo en Excel que entrega el área de Nómina a GOOBI para su posterior importación que se refleja en el módulo de Contabilidad con los comprobantes: a) Nominas - Personal de Planta y b) Aportes - Personal de Planta.

Se verificó la contabilización de la nómina con corte: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2018, así como a 31 de enero, 28 de febrero y 30 de abril de 2019. Se evidenció que los siguientes conceptos asociados a cada cuenta contable aparece un registro globalizado al nit del IPES 899.999.446, a excepción de la retención en la fuente que se registra al nit de la DIAN 800.197.268:

Tabla 6. Conceptos contabilizados al NIT IPES: 899.999.446

Concepto de Nómina	Cuenta Contable	Nombre cuenta
Retención en la Fuente	243615	A empleados artículo 383 ET
Nómina por pagar	251101	Nómina por pagar
Vacaciones	251104	Vacaciones
Prima de Vacaciones	251105	Prima de vacaciones
Bonificación por recreación	25110902	Bonificación por recreación
Sueldo	510101	Sueldos
Horas extras	510103	Horas extras y festivos
Gastos de representación	510105	Gastos de representación
Bonificación por servicios prestados	510119	Bonificaciones
Bonificación por recreación	510707	Bonificación especial de recreación
Prima secretarial	510790	Otras primas
Prima de antigüedad	510790	Otras primas
Prima técnica	510790	Otras primas

Tabla 7. Conceptos contabilizados al NIT IPES: 899.999.446

Concepto de Nómina	Cuenta contable	Nombre cuenta
Aporte ICBF y SENA	249050	APORTES AL ICBF Y SENA
Aporte Caja de Compensación	251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
Aporte Caja de Compensación	510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
Aporte ICBF	510401	APORTES AL ICBF
Aporte SENA	510402	APORTES AL SENA

Situación que no permite tener de manera individualizada las obligaciones laborales y gastos asociados por la nómina mensual desde el módulo de Contabilidad, la cual es importante, porque es la manera de contar con la información en una base de datos trazables para realizar seguimiento de saldos por terceros.

1.5. Recursos Recibidos y/o Entregados en Administración: El IPES celebró contrato 319 de 2015 con la firma FUNDAMIL a quien se le entregaron recursos por \$1.902,5 millones que debió reintegrar al IPES en cuantía de \$ 78 millones, monto que será cobrado de manera coactiva a FUNDAMIL, pero no aparece reflejado en los Estados Financieros al cierre de la Vigencia 2019, situación que denota falta de conciliación de los convenios de acuerdo a su ejecución y estado.

En el convenio 409 que se tiene con el IDPC, la ejecución y el giro se realizaron en agosto de 2018 pero se entregó a contabilidad en noviembre y se registró en diciembre de 2019, también se evidencia que falta firma de la Subdirectora SDAE en el FO-323 de diciembre 2019.

La conciliación de la cuenta 190800101 – Cuenta Única Distrital (CUD) operaciones que se realizan con el Tercero Bogotá Distrito Capital, se realiza conciliación con los reportes de la Secretaría Distrital de Hacienda, sin embargo, se pueden presentar diferencias que se concilian y ajustan en el siguiente mes, estos soportes no están quedando documentados en una carpeta digital o física. Adicionalmente, al cierre de 2019 se identificaron saldos que se registraron con NIT diferente al de Bogotá Distrito Capital.

2. Clasificación errónea de los hechos económicos del IPES: Clasificación errónea de los hechos económicos de la Entidad.

2.1. Propiedad, Planta y Equipo: En el sistema de información no se han parametrizado todos los procesos que tienen afectación contable: almacén, cuentas por cobrar, tesorería, los registros de cuentas por cobrar y beneficios económicos no se registran por tercero en la contabilidad, y de propiedad, planta y equipo, se registran mediante notas de contabilidad con clasificación por centros de costos o grupos, debido a que los módulos no están integrados aún a contabilidad.

Las conciliaciones se realizan hasta dos meses después del mes que se está cerrando contablemente, adicionalmente se evidencian categorías de activos que están creadas, pero no tienen un concepto o detalle, también se evidencian documentos de operaciones que aparecen en estado borrador del 2019 y 2018. Categorías de activos que presentan diferencias entre los requerimientos de NMNC y la parametrización de los siguientes criterios de reconocimiento y medición: categorización y deterioro.

La información se administra por terceros desde otros módulos del GOOBI y en el caso de cuentas por cobrar, desde Access.

2.2. Ingresos y Cuentas por Cobrar: Falta articulación entre las áreas gestoras de información contable con la coordinación del grupo de profesionales responsable de la contabilidad del Instituto. En una muestra de 21 contratos de Uso y Aprovechamiento de Bienes Públicos suscritos durante la vigencia 2019, no se obtuvo evidencia en 17 de que la información contractual y post contractual de los módulos de plazas de mercado estuviera actualizada respecto al área del módulo y el acta de inicio para comenzar el proceso de facturación y cobro de cartera.

Lo que genera incertidumbre sobre la confiabilidad de los soportes para la clasificación de la información a registrar en la contabilidad debido a que es posible que se generen cobros a ocupaciones de hecho o espacios administrados por el IPES desocupados, con afectación de las cuentas de 411045 Ingresos Cuotas de Sostenimiento y la cuenta 1311 C X C Ingresos no Tributarios.

La funcionalidad de los módulos y de las herramientas del sistema de información se han revisado en las reuniones de diagnóstico realizadas por SDAE y el proveedor del sistema GOOBI con las Subdirecciones, no se ha realizado seguimiento ni ejecución del 100% las acciones que se han formulado, no se han identificado las necesidades de cada uno de los procesos, conciliación y análisis de saldos iniciales, movimientos y saldos finales que se

requieren migrar al sistema.

2.3. Efectivo y equivalentes al Efectivo: En vigencias anteriores los recaudos no se cargaban a los recibos de pago más antiguos, sino que se cargaban por saldo acumulado del usuario y en ocasiones se cargaban al usuario incorrecto, lo que ha generado demoras al momento de la depuración de los recaudos pendientes por registrar durante la vigencia 2019. Ver punto 1.3.

2.4. Pasivos Contingentes: Al cierre de diciembre de 2019 se efectuó el cruce de cuentas por terceros de la cuenta Provisión 270103 y 270101 (casos probables) se observa la contabilización de un valor de \$1,2 millones contabilizados al tercero "Centro Comercial Caravana" que corresponden al tercero Paola Andrea Chacón, identificada con C.C. 52.198.155 lo cual se debe a un error al registrar los ajustes del mes de diciembre.

3. Sobrestimación y/o subestimación del valor monetario de los hechos económicos del IPES: Sobrestimación y/o subestimación del valor monetario de los hechos económicos.

3.1. Propiedad, Planta y Equipo: Los análisis y ajustes realizados para los saldos iniciales con aplicación del NMNC no se han terminado de sustentar, no se evidencian cifras ni informe final de las tomas físicas de inventarios y sus ajustes correspondientes para validar las cifras al cierre de 2018 y al cierre de este informe en 2019.

Falta presentar el análisis y la sustentación de las vidas útiles que se determinaron para los cálculos y parametrización en el sistema de información GOOBI módulo Almacén para la presentación de ESFA y que se adoptaron como política para la medición posterior de los elementos de propiedades, planta y equipo, esto teniendo en cuenta que el Almacén realiza mensualmente el análisis sobre las variaciones en las vidas útiles de bienes muebles e inmuebles.

Faltan evidencias suficientes para revisar y validar los conceptos y justificación de los ajustes y reclasificaciones que se realizaron para determinar los saldos iniciales en el ESFA de los muebles que controla y administra la Entidad.

Las vidas útiles de los elementos de propiedades, planta y equipo y de bienes de uso público e históricos que se adquirieron antes del 31 de diciembre de 2017, deben estar actualizadas en el sistema de información GOOBI por el tiempo remanente que le correspondía a cada elemento, de acuerdo al avalúo o tiempo de uso estimado según las características técnicas de cada elemento al 01 de enero de 2018, presentación del ESFA. No se recibió evidencia para justificar los activos que aparecen en el sistema GOOBI con saldo por depreciar pero con una vida útil que ya se usó al 100%, teniendo en cuenta su fecha de

adquisición y la vida útil asignada a los elementos del mismo grupo.

3.2. Ingresos y Cuentas por Cobrar: Se evidenció que los factores o variables que se utilizan para el proceso de cálculo y generación del ingreso correspondiente a las plazas de mercado no están identificados al 100% el sistema de información GOOBI, ni en las herramientas como Access o Excel. Situación que genera incertidumbre respecto de la integridad y fiabilidad del saldo de la cuenta 411045 Cuotas de Sostenimiento y su contrapartida en la cuenta 1311 Ingresos no Tributarios.

Para el registro de los recibos de pago de las alternativas comerciales se elaboran documentos manualmente, se evidencian reprocesos en el registro y en el análisis de los recaudos en bancos.

3.3. Beneficios a los Empleados: Al verificar los soportes para el registro mensual de la nómina que corresponde al formato FO-535 RESUMEN DE NÓMINA para cada uno de los cortes definidos en el alcance de auditoría, se observaron diferencias entre los registros contables y el formato mencionado.

La contabilización de la nómina mensual del IPES se realiza de acuerdo con el archivo en Excel que entrega el área de Nómina a GOOBI para su posterior importación que se refleja en el módulo de Contabilidad con los comprobantes: Nominas - Personal de Planta y Aportes - Personal de Planta. De acuerdo con el archivo recibido de nómina presenta diferencia de \$519 mil, por efecto de los registros en Excel, al no utilizarse el módulo de nómina.

En el mismo sentido, se observó una diferencia en el registro de reconocimiento de permanencia en la cuenta 25120101 Bonificación reconocimiento de permanencia a diciembre 2018 saldo \$404,6 millones según reporte de nómina el total es \$218,4 millones diferencia de \$186,2 millones, en el mes de enero 2019 se pagó la alícuota, contablemente no se realizan registros, pero la diferencia aumenta a \$244,4 millones. El saldo de la cuenta 2512 Beneficios a los empleados a largo plazo al 31 de enero de 2019 era \$414,7 millones, lo que implica que hay una distorsión del saldo en la cuenta de \$244,4 millones que representa el 59% del saldo.

3.4. Recursos Recibidos y/o Entregados en Administración: Los convenios que se tienen en ejecución con entidades del distrito o entidades a nivel nacional con saldo al cierre de 2019 se revisaron y cruzan con los saldos de las conciliaciones que realiza SAF vs el reporte por cuenta de GOOBI, sin embargo, los saldos no coinciden con los reportados por las otras entidades a través del CHIP en el reporte de cuentas reciprocas con el IPES.

Se observaron diferencias con la contraparte en las cuentas de recursos recibidos y entregados en administración reportadas en el CHIP al cierre de diciembre 2019, reporte generado después del 15-feb- 2020:

19080103 - En Administración Convenios	\$ 581.631.570
290201 - En administración	\$ (2.036.770.568)

4. Vulneración del sistema de información contable en cuanto a su flujo de gestión documental y uso de aplicativos en el IPES: Vulneración del sistema de información contable en cuanto a su flujo de gestión documental y uso de aplicativos.

4.1. Propiedad, Planta y Equipo: Los resultados de las tomas físicas no se han terminado de analizar y no se han justificado los impactos en las cifras contables al cierre de este reporte, la conciliación entre el reporte de recursos físicos (Almacén) y los saldos de Contabilidad se realiza 1 o 2 meses después del mes que se está analizando, por ejemplo, las cifras a 30-sep-2019 se realizó en noviembre 2019.

El proceso de revisión de las categorías, cuentas contables, placas de identificación que se utilizan para el reconocimiento de la altas, bajas y salidas se están revisando en la conciliación con contabilidad en los meses siguientes, en caso de existir algún error no se está identificando antes de reportar los estados financieros.

La base de datos de las propiedades, planta y equipo, no son integrales, para hacer el análisis mensual se requiere utilizar varios reportes, se presentan diferencias en el Boletín de Almacén que son objeto de revisión con los responsables en SDAE y con el proveedor del sistema. Todo esto hace que se presenten riesgos de registro y análisis inoportuno de los hechos económicos.

4.2. Ingresos y Cuentas por Cobrar: No se están identificando en tiempo real, no se cuenta con la información completa de las variables que se utilizan en el modelo tarifario por el uso de los espacios en las plazas de mercado o de los módulos y activos de las alternativas comerciales. Cuando la información se realiza manualmente mediante notas de contabilidad se pueden presentar registros por valores superiores o inferiores a los hechos económicos, errores al escribir o digitar un número mal de la identificación del usuario o beneficiario.

La cadena documental en el sistema para estos procesos de ingresos y cuentas por cobrar, no se realiza de manera integral, el primer documento que genera un derecho para la entidad y una obligación para el beneficiario es el contrato comercial, luego se generan compromisos de pago por el uso del beneficiario de los módulos, espacios o activos, compromisos establecidos en el contrato, posteriormente se debe cerrar el compromiso mensual con el pago del usuario y recaudo de la entidad, esta cadena documental no se realiza en el sistema debido a que la información se contabiliza de manera independiente sin relacionar o afectar el documento origen.

- 4.3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** Los procedimientos de recido que se han efectuado en plazas de mercado y alternativas comerciales, se soportan en recibos de caja de manera manual cruzando con un reporte impreso de cartera por parte de los funcionarios de cartera y tesorería, basados en la información de los saldos acumulados por módulo o activo que en algunos casos traen saldos de vigencias anteriores y se encuentran en proceso de cobro, esto genera reprocesos y genera información incompleta ya que no se toma directamente del sistema de información que debería ser la base más actualizada.
- 4.4. Beneficios a Empleados:** Incumplimiento del principio de contabilidad devengo, el cual establece que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos. Se evidencia que los aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación), se causan en el momento del giro y no al mes en que está asociado el gasto. De la misma manera, se evidenció respecto a la causación de los aportes del empleador por seguridad social (Salud, Pensión, ARL).

La evaluación se realizó para los períodos: marzo, junio, septiembre y diciembre de 2018, asimismo, enero, febrero y abril de 2019. Se exceptúa de la situación observada la causación de aportes parafiscales y aportes del empleador por seguridad social que quedaron contabilizados al cierre de diciembre de 2018. También se verificó el registro del aporte del empleador por concepto de aportes de seguridad social en salud, pensión y ARL, no se realiza el registro contable en el mes de causación sino en el siguiente mes, quedando en cero la cuenta por pagar como efecto de no reconocer los valores mensuales. Se exceptúa de esta situación la causación de los aportes de diciembre de 2018 que si quedó registrado en el mismo período contable.

ETAPA DEL PROCESO CONTABLE: MEDICIÓN POSTERIOR

- 5. Inexactitud en la cuantificación de los cambios financieros en los hechos económicos registrados en el IPES:** Inexactitud en la cuantificación de los cambios financieros en los hechos económicos registrados para los rubros contables analizados.

- 5.1. Propiedad, Planta y Equipo:** Se presentan diferencias en los saldos de depreciación acumulada, al momento de realizar la prueba de auditoría del recálculo tomando los costos y las vidas útiles que muestra el sistema de información GOOBI en la base de recursos físicos por cada elemento y se comparan con los saldos contables de depreciación por grupo de activos, encontrándose una subestimación de la depreciación acumulada en \$1.969

millones, que corresponde al 1.62% del saldo de la cuenta 16 Propiedades, Planta y Equipo al 30-sep-2019.

**Tabla 8. Saldos informe Almacén GOOBI – Recálculo Depreciación
A 30-sep-2019**

CATEGORIA	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACION GOOBI	RECALCULO DEPRECIACION	DIFERENCIA DEPRECIACION
BIEN HISTÓRICO Y CULTURAL	8.480.003.002	48.404.997	327.688.094	279.283.097
CARPAS	3.111.043.042	2.560.598.918	108.508.130	(2.446.783.306)
CONTENEDORES ECOLOGICOS	314.038.680	100.317.975	99.445.582	(872.393)
EDIFICIOS Y CASAS	36.692.445.471	1.053.371.377	3.221.692.999	2.170.046.374
EQUIPO DE ASEO	118.382.650	42.026.989	53.743.730	11.716.741
EQUIPO DE COMPUTACION	2.786.933.090	1.943.836.303	506.284.900	(1.397.813.559)
EQUIPO DE COMUNICACION	322.575.995	142.607.245	49.262.817	(93.344.428)
EQUIPOS Y MÁQUINAS DE OFICINA	48.983.933	34.876.823	11.575.751	(21.698.340)
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	28.498.275	23.134.394	0	(10.110.842)
LICENCIAS	335.863.642	97.536.409	27.438.138	45.038.446
LOCALES	5.072.045.960	243.035.436	293.201.458	50.166.022
MAQUINARIA INDUSTRIAL	198.496.751	41.629.084	96.209.770	54.580.686
MAQUINARIA Y EQUIPO DE LAVANDERIA	3.600.706	1.660.169	2.437.500	777.331
MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	9.826.503	6.124.888	4.287.402	(467.898)
MOBILIARIO ANTOJITOS	183.456.881	21.372.760	16.687.917	(4.684.843)
MOBILIARIO ITINERANTE 2	1.968.620.384	502.026.111	570.885.657	68.859.545
MODULOS CASETAS	1.849.687.141	577.352.189	816.837.182	267.208.352
MUEBLES Y ENSERES	1.276.106.119	740.438.971	130.136.590	(373.342.348)
OFICINAS	580.334.880	27.807.711	187.601.310	159.793.599
PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES	187.289.699.683	2.283.679.766	2.122.449.830	(161.229.935)
PUNTOS DE ENCUENTRO	770.552.529	38.865.589	241.980.531	203.114.942
QUIOSCOS	4.803.198.766	966.674.245	4.128.666.924	3.162.992.679
TERRESTRE	134.004.806	27.615.550	33.347.103	5.731.553
TOTALES	328.571.085.056	11.524.993.900	13.051.349.321	1.968.961.476

5.2. Ingresos y Cuentas por Cobrar: Hubo dificultad para validar el cálculo de las tarifas mensuales de los contratos realizados durante 2019 para plazas de mercado y alternativas comerciales, ya que la información no es trazable.

Se presenta una limitación al alcance de auditoría en cuanto, no fue posible comprobar y validar las características cualitativas de los ingresos y de las cuentas por cobrar, debido a que no se cuenta con las bases de información de las áreas misionales gestoras de información, la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización - SESEC y la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad - SGRSI, de acuerdo a lo estipulado en la resolución IPES 391 de 2018 y en el Documento Estratégico DE-035 Metodología para la Definición de Tarifas de las Alternativas de Generación de Ingresos y Plazas de Mercado, V01 del 08/10/2018.

5.3. Beneficios a Empleados: Se observa que en el saldo contable por terceros en la cuenta 2511 Beneficios a Empleados, presentan saldos de naturaleza contrario o con saldo, que al verificar el total no corresponden.

Esta situación se presenta en 15 terceros con saldo negativo por un total de \$313,2 millones que corresponde al 26% sobre el total de la cuenta 25 de \$1.223,2 millones con corte al 31 de diciembre de 2018. De igual forma se verifica el Balance con corte al 30 de abril de 2019, encontrándose 16 terceros

con saldo negativo por un total de \$315 millones que corresponde al 15% sobre el total de la cuenta 25 de \$2.146 millones.

Esta situación hace que la información detallada del balance no concuerde con los reportes presentados, aunque el saldo neto sea el mismo, se puede presentar reportes de información errada a favor de terceros o cuentas por cobrar inexistentes.

ETAPA DEL PROCESO CONTABLE: REVELACIÓN

6. La información financiera no satisface la necesidad de los usuarios, en cuanto a rendición de cuentas, toma de decisiones y control en el IPES: La información financiera no satisface la necesidad de los usuarios, en cuanto a rendición de cuentas, toma de decisiones y control de los rubros contables analizados.

6.1. En revisión de la página web del IPES no se evidencia la publicación mensual de los estados financieros según la Resolución 182 de 2017 de la CGN, se establecen los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales.

Al 31-dic-2019 se verificó en la página Web del IPES en el siguiente link: <http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/presupuesto/estados-financieros>, encontrando publicado para el año 2019 lo correspondiente a los de cortes de marzo a septiembre, estando pendientes: enero, febrero, octubre y noviembre de 2019.

Esta situación se ha manifestado en las diferentes auditorías internas y se encuentra actualmente en el Plan de Mejoramiento Interno, no obstante, el seguimiento realizado por la ACI, se evidenció que esta situación no se ha subsanado.

Es de anotar que a partir de enero de 2019 es obligatoria la publicación mensual comparativa con el año anterior. De continuarse con el incumplimiento los responsables de firmar los estados financieros están faltando a la Ley 1952 del 28 de enero de 2019 – Código único disciplinario, Artículo 57. Faltas relacionadas con la hacienda pública, Numeral 11: *“No dar cumplimiento injustificadamente a la exigencia de adoptar el Sistema Nacional de Contabilidad Pública de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y no observar las políticas, principios y plazos que en materia de contabilidad pública se expidan con el fin de producir información confiable, oportuna y veraz.”*

7. Dificultad en la comprensión de las cifras en los estados financieros por parte de los usuarios en el IPES: Estados Financieros que no cumplen con las

características de mejora: Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad, al ser deficientes las revelaciones de los rubros contables analizados.

- 7.1. En la actualidad las personas responsables de preparar y presentar las revelaciones en cada una de las dependencias por Subdirección, no conoce los requerimientos del NMNC, tampoco tienen procedimientos ni la evidencia suficiente para identificar y justificar las operaciones inusuales o extraordinarias de cada mes, en ocasiones no presentan la información completa para realizar el cierre contable.
 - 7.2. No se evidencian cronogramas con tiempos reales para realizar el análisis de la información para el cierre contable, incluidas aquellas operaciones inusuales o extraordinarias que se han presentado en el mes correspondiente.
 - 7.3. Se deben tener en cuenta todas las revelaciones que solicita el NMNC y adicional se debe informar en las notas a los Estados Financieros toda información relevante para el buen entendimiento de los usuarios de la información, relacionada con los saldos de efectivo de los convenios vigentes al cierre 2019.
 - 7.4. En los Estados Financieros con corte al 31-dic-2019, se evidenciaron las siguientes situaciones:
 - a) Diferencias en los valores de las notas \$1.534.780.655.
 - b) Algunas notas requeridas no se realizaron ni presentaron en el cierre 2019, estas son de obligatoriedad, otras son informativas, tales como:
 - Conciliación de saldos y movimientos de propiedades, planta y equipo.
 - El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
 - El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
 - La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.
 - c) Diferencia en el Estado de Situación Financiera en la cuenta de orden acreedoras por contra (DB) por \$ 15.927.597.695.
8. **Inadecuada definición de las Políticas de Operación:** Las operaciones contables de la entidad, deben operar de tal manera que reflejen la correcta aplicación de la normatividad aplicable a las Entidades de Gobierno.
- Incumplimiento de la Función del Comité de Sostenibilidad Contable establecida en la Resolución 561 de 2018 " 6: seguimiento trimestral de la aplicación del

marco normativo aplicable a Entidades del Gobierno, acorde a las directrices de la Contaduría General de la Nación y establecer los controles que deben implementar las áreas para tener una información contable veraz y transparente", ya que se evidenció que el Comité de Sostenibilidad Contable no se reunió en los 3 primeros Trimestres de la Vigencia 2019.

Se evidenció que la decisión tomada por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del IPES contenida en el Acta No. 1 de 30 de septiembre de 2019 sobre realizar modificaciones al formato FO-408 V.3 Ficha Técnica de Depuración, no se ha realizado.

Falta de asociación de indicadores que ayuden a la medición de los avances en las acciones propuestas en el Plan de Sostenibilidad Contable.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1. La Dirección General para modernizar los instrumentos que soportan los flujos de información ha diseñado una estrategia para ajustes del sistema de información GOOBI con ejecución en la vigencia 2019, con el fin de que soporte la elaboración y presentación de la contabilidad del IPES con el NMNC y se cierre las brechas establecidas en el presente informe antes del cierre contable a 31-dic-2019. No obstante, hace falta la apropiación en el uso del aplicativo GOOBI por parte de los funcionarios y contratistas del IPES, con el fin de optimizar sus funcionalidades y eliminar de manera paulatina el uso de bases de datos externas como soporte de la información contable; así como la integración de los diferentes módulos a la contabilidad por interfaz o en línea.
2. La Dirección General del IPES dio directrices a las áreas competentes para la implementación de acciones de mejoramiento respecto a los resultados de auditoría de la vigencia 2018 con la asignación de recursos para garantizar la sostenibilidad de la gestión contable y el cumplimiento del NMNC. Así mismo, se han establecido acciones de mejorar para el cierre de brechas evidenciadas en los informes de auditoría interna de la vigencia 2019. Sin embargo, el avance en el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas se evidenciaron solo en el último trimestre de la vigencia 2019, de 76 acciones formuladas con base en los resultados de la vigencia 2018 se cumplieron 36.
3. En el segundo semestre de 2019, el Instituto contó con el acompañamiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para asesorar en el establecimiento de estrategias para lograr el feneamiento de la cuenta de la vigencia 2019, en este mismo sentido, recomendó la realización mensual de las reuniones del Comité de Sostenibilidad Contable para efectuar seguimiento al plan de saneamiento y depuración contable propuesto por la Subdirección Administrativa y Financiera, lo que se cumplió de septiembre a diciembre de 2019.

RECOMENDACIONES

1. Diseñar las actividades de control con su documentación en los procedimientos que desarrollan las políticas de operación contable, asignando claramente los 6 elementos de acuerdo a la Guía de Administración del Riesgo y Diseño de Controles (DAFP, 2018): Responsable, propósito, procedimiento, periodicidad, manejo de excepciones y evidencia, esto de manera articulada con las áreas gestoras de información que en la ejecución de sus procesos generan un efecto operativo y un efecto financiero.
2. Documentar todos los procedimientos y documentos estratégicos que soporten todos los grupos de cuentas contables y que desarrollen el Manual de Políticas Contables vigente.
3. Definir y cumplir un cronograma de trabajo por cada proceso que impacta las cifras financieras y contables del Instituto, con el fin de parametrizar de manera eficiente el sistema de información GOOBI, los responsables de todas las Subdirecciones y dependencias gestores de la información siempre acompañadas de las personas responsables en SAF. La parametrización debe buscar eliminar reprocesos entre las dependencias, mejorar los formatos de los documentos y mejorar la calidad de la información de acuerdo a las necesidades finales de presentación y reporte a entidades de control y de los usuarios internos.
4. Establecer cronograma y fuentes de información entre SAF y las otras Subdirecciones para realizar las conciliaciones de información mensuales que ayuden a asegurar la integridad y veracidad de los registros contables en el sistema de información GOOBI. Esta actividad corresponde al cierre y análisis de los Estados Financieros mensuales.
5. Apropiar el uso el aplicativo GOOBI con estrategias de gestión de cambio en TI.
6. Es muy importante que se tenga el análisis, justificación y concepto técnico definitivos de todos los ajustes, reclasificaciones y saldos iniciales que se realizaron y presentaron para el ESFA en el sistema de información GOOBI.
7. Realizar un análisis y presentación integral y veraz de los estados financieros con sus respectivas notas, realizar un cronograma de trabajo con las Subdirecciones para que mensualmente se puedan incluir análisis y conciliaciones, generar indicadores de gestión y razones financieras para la toma de decisiones gerenciales, además de reportes de operaciones y situaciones extraordinarias.
8. Garantizar la elaboración y publicación mensual de los estados financieros y contables, para dar cumplimiento a las disposiciones de la CGN, resolución 182 de 2017.

9. Ajustar los reportes y formatos que genera el sistema de información para mostrar, fecha, hora, usuario que genera el reporte, título del reporte, todo esto por efectos de seguridad y transparencia en la información.
10. Cerrar y ajustar todas las partidas conciliatorias en bancos mayores a 30 días.
11. Ajustar el formato de las conciliaciones bancarias, la descripción o concepto de las partidas conciliatorias debe ser más claro y acorde al tipo de transacción.
12. Conectar las plazas de mercado y puntos comerciales al aplicativo GOOBI para evitar la expedición de recibos de caja manuales en las jornadas de recaudo en efectivo.
13. Ajustar los procedimientos, documentos estratégicos con relación al recaudo de dinero, crear los mecanismos para que en todos los recaudos se informe el módulo o usuario al cual se le debe aplicar el pago en la cartera.
14. Parametrizar por tercero en la contabilidad la información de los ingresos, cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes, así como de beneficios desde el sistema de información GOOBI.
15. Evaluar las opciones para establecer un cronograma de gestión y ajuste en contabilidad de la cartera vencida, con el concepto jurídico para depurar, en lo mayor posible, los saldos de cartera para la vigencia 2020 y fortalecer esos mecanismos y reportes diarios que ayuden a controlar los cobros y eviten la pérdida de la cartera corriente.
16. Los recaudos y el deterioro de la cartera se deben aplicar por cada recibo de pago, no se debe administrar y reconocer por saldo global de tercero, debe ser relacionado a las características de antigüedad de cada documento.
17. Documentar el procedimiento para el análisis, control y reconocimiento de los avances y ejecución de las actividades de mejoras y adiciones a los inmuebles de propiedad y que administra la Entidad y actualmente se reconocen en construcciones en curso. Mensualmente realizar reportes que justifiquen si se presentaron o no actividades que deben reconocerse en la cuenta de construcciones en curso, es decir, efectuar una conciliación con respecto a la ejecución de los contratos de obra para su reconocimiento económico en la contabilidad.
18. Realizar por separado un procedimiento que explique la metodología de análisis y cálculo, las fuentes de información y actividades de control de otras dependencias, los aspectos variables o de criterio profesional que se debe tener en cuenta para soportar el deterioro de los elementos de propiedades, planta y equipo.

19. Analizar y replantear las vidas útiles de propiedades, planta y equipo por grupos, con un soporte técnico y estadístico plantear vidas útiles por grupo de activos para evitar que se presenten diferentes vidas útiles para dos elementos de iguales características técnicas y de uso.
20. Establecer el cronograma, detalle de las actividades que se realizaran en el año para la toma física de los inventarios de propiedades, planta y equipo.
21. Garantizar que los formatos y análisis de los elementos de propiedades planta y equipo se manejen por placa de activo y que estos reportes se crucen y actualicen con los reportes de las áreas misionales de SESEC y SGRSI.
22. Articular las áreas gestoras de información para la actualización permanente de información a través del sistema de información GOOBI, particularmente, toda la base de contratos de plazas de mercado y alternativas comerciales y su coherencia con el módulo de cartera.
23. Los ingresos, las cuentas por cobrar y el efectivo se deben reconocer y analizar en el sistema de información por cada documento de cada beneficiario o usuario del espacio público o activo, con el fin de garantizar su trazabilidad.
24. Dejar evidencia en formato del SIG las justificaciones de las variaciones mensuales en el cargue de la cartera de plazas de mercado vs el reporte de los Administradores de cada plaza, previo al análisis y registro en cartera, teniendo en cuenta que esta situación genera reprocesos.

2. VALORACIÓN CUANTITATIVA

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0.30	<p>Se aprobaron las políticas de operación contable de la entidad en el Comité de Sostenibilidad Contable que sesionó el 28 de octubre de 2019 y se evidencia en el acta 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectivo y equivalentes de efectivo. 2. Cuentas por cobrar. 3. Propiedad, planta y equipo. 4. Bienes de uso público inmuebles. 5. Activos intangibles. 6. Otros activos. 7. Cuentas por pagar. 8. Beneficios a empleados. 9. Provisiones y pasivos contingentes. 10. Ingresos. 11. Estados financieros. 12. Hechos ocurridos después del periodo contable, políticas contables, cambios en las estimaciones contable y errores. <p>Este manual se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión - SIG.</p>
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	No se evidencia documentación sobre la socialización y capacitación del manual de políticas contables con las personas encargadas del análisis y gestión de la información en las Subdirecciones, esta actividad es importante para que las misionales conozcan las cualidades de la información y como deben entregarla a Contabilidad.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene fecha de elaboración del 29 de octubre de 2019, para el periodo de enero a octubre 2019 no se tenían definidas políticas contables para el desarrollo de todos los procesos contables, en la Auditoría interna realizada durante 2019 se presentaron hallazgos relacionados con la integridad, medición posterior de algunas cuentas que no se encontraban conciliadas al 100%, por ejemplo, propiedades, planta y equipo, convenios, otros activos.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0.18	<p>Se efectuó la lectura de las políticas de operación contable creadas bajo el nuevo marco normativo contable, éstas están basadas en las políticas transversales de la Dirección Distrital de Contabilidad.</p> <p>La entidad también cuenta con una serie de procedimientos planteados en el SIG, los cuales son un apoyo para el cumplimiento de las políticas, sin embargo, en el caso por ejemplo de la política contable y el procedimiento para el reconocimiento de ingresos sin contraprestación no se relacionan las fuentes de información y los responsables de las áreas misionales que garantizan el control y la integridad de los cálculos para los cánones mensuales.</p>
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene fecha de elaboración del 29 de octubre de 2019, para el periodo de enero a octubre 2019 no se tenían definidas políticas contables para el desarrollo de todos los procesos contables, en la Auditoría interna realizada durante 2019 se presentaron hallazgos relacionados con la integridad, medición posterior de algunas cuentas que no se encontraban conciliadas al 100%, por ejemplo, propiedades, planta y equipo, convenios, otros activos.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	<p>Se crean formulan planes de mejoramiento sobre resultados de auditorías internas/externas y se realiza seguimiento por parte de la ACI, para verificar que se cumplan y que la situación del hallazgo no vuelva a presentarse.</p> <p>Al cierre 2019 no se cuenta con la evidencia que soporta que los saldos de las propiedades, planta y equipo contienen todos los análisis y ajustes que se realizaron en el ESFA, tampoco se evidencia los valores y cantidades del informe de toma física realizada en 2019 y que se han actualizado y ajustado en el sistema de información GOOBI, se están realizando conciliaciones de las vidas útiles determinadas bajo el NMNC, estas actividades en el plan de mejoramiento están pendientes por justificación para su correspondiente cierre.</p>
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	<p>Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.</p> <p>Al cierre de noviembre de 2019 se han actualizado y socializado la ruta de consulta de varios documentos del SIG, sin embargo, se debe realizar la actualización del 100% de los documentos y se deben analizar los efectos en la información contable al cierre de todo el año.</p>
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	<p>Se realiza el seguimiento de los planes de mejoramiento, con el fin de evitar que la situación vuelva a presentarse de nuevo y mantener los cambios positivos en la entidad, sin embargo, al cierre del periodo todavía existen actividades que se debían cerrar en meses anteriores pero que siguen pendientes, por ejemplo, el análisis y depuración de todas las partidas conciliatorias, en bancos, propiedades, planta y equipo, cartera, aunque se realizó la actualización de todos los documentos del SIG con implicación contable bajo el NMNC, no se han socializado e implementado en 100%, no se ha terminado con la revisión y justificación de los saldos y ajustes realizados en el ESFA de las propiedades, planta y equipo, los Comités de Sostenibilidad Contable 2019 no se realizaron oportunamente cada trimestre, tampoco se realizó un adecuado seguimiento al cumplimiento de las actividades, debido a que no se formularon indicadores de cumplimiento mensuales o por sub tareas.</p>
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	<p>El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene fecha de elaboración del 29 de octubre de 2019, para el periodo de enero a octubre 2019 no se tenían definidas políticas contables para el desarrollo de todos los procesos contables, en la Auditoría interna realizada durante 2019 se presentaron hallazgos relacionados con la integridad, medición posterior de algunas cuentas que no se encontraban conciliadas al 100%, por ejemplo, propiedades, planta y equipo, convenios, otros activos.</p> <p>Es importante realizar y dejar evidencia de los análisis e impactos identificados en los procesos contables antes y después de la publicación del Manual de Políticas Operación Contable. Adicionalmente evaluar los cambios e impactos que se generen en los procedimientos e instructivos correspondientes a cada política contable.</p>

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta, sin embargo, no se tiene evidencia de la capacitación a los gestores de información de las otras Subdirecciones, tampoco se tiene evidencia del análisis de impactos antes y después de su publicación a finales de octubre.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	Al cierre de 2019 se evidencian bases de datos diferentes para un mismo proceso, por ejemplo, para los ingresos y la cartera por el desarrollo misional, para los ingresos las áreas misionales no tienen actualizadas las bases para plazas de mercado y alternativas comerciales, el área de cartera tiene una base por tercero mientras que en contabilidad se manejan los reportes por saldos acumulados centros de costos. Falta parametrización de formatos en el sistema de información GOOBI, por ejemplo, los recibos de pago de las alternativas comerciales.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	<p>La entidad también cuenta con una serie de procedimientos planteados en el SIG, los cuales son un apoyo para el cumplimiento de las políticas, sin embargo, en el caso por ejemplo de la política contable y el procedimiento para el reconocimiento de ingresos sin contraprestación no se relacionan las fuentes de información y los responsables de las áreas misionales que garantizan el control y la integridad de los cálculos para los cánones mensuales.</p> <p>La actualización de los instructivos y procedimientos se han realizado, en mayor parte en el segundo semestre del 2019, sin embargo, no se han socializado con todos los gestores de la información, tampoco se han finalizado todos los análisis y conciliaciones de varias cuentas contables, por ejemplo, propiedades, planta y equipo, cartera, ingresos, otros activos - cuentas reciprocas.</p>
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0.30	<p>El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene fecha de elaboración del 29 de octubre de 2019, presenta la política para:</p> <p>3. Propiedad, planta y equipo. 4. Bienes de uso público inmuebles.</p>
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.35	No se evidencia documentación sobre la socialización y capacitación del manual de políticas contables con las personas encargadas del análisis y gestión de la información en las Subdirecciones, esta actividad es importante para que las misionales conozcan las cualidades de la información y como deben entregarla a Contabilidad.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	NO	0.07	Existe un control de entrega y traslado de bienes por cuentadantes, también se realiza el proceso de recepción cuando un cuentadante se retira de la Entidad o cuando se termina su contrato de uso y aprovechamiento y se realiza su restitución, sin embargo, en algunos casos se han identificado diferencias porque no se realizaron los procedimientos correctos con Almacén, tampoco se cuenta con un informe final del conteo físico de elementos por cada proyecto, lo que impide que se pueda garantizar esta individualización al 100% para el cierre de 2019.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	Existen las políticas de operación contable y los procedimientos asociados a cada proceso, además de los instructivos de conciliación de inventarios, conciliación de cartera y conciliación de convenios de recursos entregados y recibidos, conciliación SIPROJ, sin embargo, existen conciliaciones que se están realizando con posterioridad al cierre mensual, por ejemplo, la conciliación entre almacén y contabilidad de septiembre se cerró y aprobó en noviembre. Los ingresos de contratos nuevos en 2019 no se están revisando ni el área misional ni en contabilidad, de acuerdo a la metodología del modelo tarifario, los saldos de las cuentas reciprocas no se encuentran conciliados para sustentar cualquier diferencias versus el reporte que se realiza en el CHIP de la Contaduría General de la Nación.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta, sin embargo, no se tiene evidencia de la capacitación a los gestores de información de las otras Subdirecciones, tampoco se tiene evidencia del análisis de impactos antes y después de su publicación a finales de octubre.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	NO	0.07	<p>El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene fecha de elaboración del 29 de octubre de 2019, para el periodo de enero a octubre 2019 no se tenían definidas políticas contables para el desarrollo de todos los procesos contables, en la Auditoría interna realizada durante 2019 se presentaron hallazgos relacionados con la integridad, medición posterior de algunas cuentas que no se encontraban conciliadas al 100%.</p> <p>No se obtuvo evidencia de la capacitación de ese manual de políticas de operación contable, a cada uno de los gestores de información de propiedades, planta y equipo en las Subdirecciones.</p> <p>No hay revisiones de primera y de segunda línea de defensa de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - D 1499/2017. Persisten diferencias en las conciliaciones y falta articulación entre áreas gestoras de información. Por ejemplo: en las conciliaciones bancarias se presentan partidas conciliatorias de más de 30 días, en la cuenta de Davivienda terminada en número 665 se tienen consignaciones por registrar del año 2018 por \$16 millones y del año 2019 por \$110 millones.</p>
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0.30	Existe un manual de funciones para los cargos de la entidad, para los contratistas están determinadas sus funciones en la celebración del contrato de prestación de servicios, en algunos procedimientos se mencionan los responsables de la información, es necesario profundizar en las funciones de cada uno de los colaboradores para organizar responsables de la información financiera por cada proceso en la entidad.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.35	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta, en los procedimientos e instructivos se relaciona el cargo de la persona responsable de elaborar, revisar y aprobar los reportes o informes que componen en la cadena documental de un proceso.

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	<p>En la mayoría de los casos se realizan las revisiones de los reportes, informes se concilia la información, sin embargo, en la auditoría interna se evidenciaron procesos en los que se entregó información que no se había terminado de revisar en los procesos misionales y en contabilidad, también se identificaron deficiencias en algunas bases de datos, debido a que no se realizaron los filtros necesarios de elaboración, revisión y aprobación.</p>
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	<p>Existe la política de operación contable de presentación de estados financieros, en donde se describe la finalidad de los mismos, conceptos a tener en cuenta y los modelos de los estados financieros, sin embargo, se deben ajustar y complementar algunos documentos para mostrar cuales deben ser las características de la información que se requieren para el registro contable, estar previamente revisada y conciliada, no presentar errores, se deben tener claros los tiempos de entrega para que se registre el hecho económico en el mes que se realice.</p> <p>Es recomendable que por cada proceso las Subdirección realicen un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar.</p>
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	<p>Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta, sin embargo, no se tiene evidencia de la capacitación a los gestores de información de las otras Subdirecciones, tampoco se tiene evidencia del análisis de impactos antes y después de su publicación a finales de octubre.</p>
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	<p>En el Sistema Integrado de Gestión se publicado el PO-011 GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS, el PR-022 PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, el MS-022 MANUAL DE POLÍTICAS DE OPERACIÓN CONTABLE, se tienen procedimientos e instructivos para la mayoría de las cuentas contables, sin embargo, no todos los gestores y responsables de elaborar, controlar y revisar la información en las demás áreas conocen los requerimientos y cualidades que debe tener esta información para ser entregada de manera clara y oportuna a contabilidad.</p> <p>Es recomendable que por cada proceso las Subdirecciones realicen un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar.</p>

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	Existe el procedimiento PR-22 Preparación de estados financieros, sin embargo, se han evidenciado casos en los que las áreas o dependencias que son gestores y responsables de la información no conocen los requerimientos y cualidades de la información contable y financiera, en algunos casos no se evidencian las revisiones necesarias para asegurar que cumpla con los procedimientos y con los requerimientos de la política contable, en algunos casos no se entrega de manera oportuna. Se deben realizar ajustes en algunos procedimientos e instructivos, complementando las características de la información, el tipo de reportes y conciliaciones que se deben entregar, las personas responsables y los tiempos del cronograma de cierre mensual.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta, sin embargo, no se tiene evidencia de la capacitación a los gestores de información de las otras Subdirecciones, tampoco se tiene evidencia del análisis de impactos antes y después de su publicación a finales de octubre.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	<p>Se preparan los estados financieros, pero no hay evidencia de un cierre integral con las áreas generadoras de información, por ejemplo, en la auditoría interna se evidenciaron procesos en los que las misionales entregaron información sin tener un cierre total de los hechos económicos del mes correspondiente o del año, no se haber realizado todas las revisiones del caso, por ejemplo, en la información de los convenios.</p> <p>Es recomendable que por cada proceso las Subdirecciones realicen un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar.</p>
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	<p>Existen las políticas de operación contable y los procedimientos asociados a cada proceso, además de los instructivos de conciliación de inventarios, conciliación de cartera y conciliación de convenios de recursos entregados y recibidos, conciliación SIPROJ.</p> <p>En la auditoría interna se evidenciaron cuentas o procesos que no se habían terminado de conciliar al cierre de 2019 por parte de las misionales o por contabilidad, por ejemplo, propiedades, planta y equipo, convenios, otros activos, otros pasivos.</p>
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta, sin embargo, no se tiene evidencia de la capacitación a los gestores de información de las otras Subdirecciones, tampoco se tiene evidencia del análisis de impactos antes y después de su publicación a finales de octubre.

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	<p>El área contable tiene sus procedimientos e instructivos, cronogramas de recepción, análisis y registro de la información, sin embargo, se pudo evidenciar que en algunas áreas no entregan la información revisada o no la entregan a tiempo, lo que evidencia falta de cumplimiento en las directrices para asegurar la información, esto se puede presentar por la falta de socialización y control de estas necesidades con las personas de las áreas gestoras de la información, lo que puede generar falta de verificabilidad e integridad de algunas cifras, por ejemplo, convenios, ingresos, otros activos y otros pasivos.</p>
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	<p>Existen procedimientos para la depuración de cartera, pero no de otros procesos de depuración contable en general, en el comité de sostenibilidad contable se formularon acciones para realizar esta depuración, sin embargo, teniendo en cuenta que las sesiones y acciones se realizaron en los últimos cuatro meses del 2019, estas acciones no se implementaron en los cierres mensuales.</p> <p>Producto de la auditoría interna se evidenciaron cuentas contables que todavía presentaban diferencias en su depuración, por ejemplo, bancos, propiedades, planta y equipo, convenios, otros activos, otros pasivos.</p> <p>Está pendiente realizar una revisión general de todos los instructivos, guías y procedimientos de todas las políticas para verificar que se hayan actualizado y elaborado las que hacen falta, este trabajo debe ir acompañado de su respectiva socialización con los gestores de la información en las demás áreas.</p>
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	<p>Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta, sin embargo, no se tiene evidencia de la capacitación a los gestores de información de las otras Subdirecciones, tampoco se tiene evidencia del análisis de impactos antes y después de su publicación a finales de octubre. En este caso se deben socializar las necesidades en la información que entregan las áreas gestoras, la información que se requiere para depurar las partidas conciliatorias o diferencias identificadas.</p>
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	<p>Los procedimientos de análisis y conciliación de la información ya están establecidos y se vienen trabajando entre contabilidad y las demás áreas, sin embargo, existen reprocessos, reportes o informes que no cumplen con todos los requerimientos y verificaciones que se requiere mejorar y complementar, por ejemplo, reprocessos en el análisis de las propiedades, planta y equipo, convenios, cartera.</p>
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	<p>Debido a que el comité de sostenibilidad contable se realizó en los últimos cuatro meses del año, no se pudo realizar una integral y oportuna formulación de acciones de depuración y análisis de la información contable, tampoco se realizaron los adecuados y oportunos seguimientos al cumplimiento de estas acciones.</p>
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					

	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujoigramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	Los procedimientos creados en la entidad contienen el flujoograma, con los responsables, actividades, documentos, actividades de elaboración, revisión y entrega, sin embargo, deben ser socializados con todos los responsables de las áreas responsables, validar que si contengan todos los requerimientos de la información contable, que los reportes que se entregan estén debidamente soportados, cruzados y conciliados con la información correspondiente de cada hecho económico.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	En contabilidad se conocen los proveedores de la información pero no se identifican claramente por manual de funciones en algunos procedimientos o instructivos, como resultado de la auditoría interna 2019 se evidenció que en algunos casos se presenta rotación de las personas responsables en las áreas misionales y el diligenciamiento no se realiza de acuerdo a un procedimiento, sino que se realiza de manera subjetiva, esto genera diferencias en la presentación y revisión de los hechos económicos. También es recomendable que se establezcan cronogramas más claros para la revisión, conciliación y entrega de la información de las áreas gestoras a contabilidad, con el fin que se incluyan dentro del mes correspondiente.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0.35	En los procedimientos e instructivos se establece que la información la recibe en contabilidad el responsable de cada proceso o cuenta, se realizan mesas de trabajo para aclarar dudas o depurar diferencias entre los responsables de contabilidad y las áreas gestoras, de esta manera se identifican los receptores de la información en el proceso contable.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	La información de cartera se maneja en bases de datos en Excel y Access, las variables y la información del tarifario que se aplica a los contratos nuevos de arrendamientos y uso de los espacios y activos de plazas de mercado y alternativas comerciales se manejan en bases de datos en Excel en las misionales, en estas bases la información está por tercero, sin embargo, al registrar en el sistema de información contable, se maneja por centro de costo, los ingresos y las cuentas por cobrar de alternativas comerciales, los deterioros de cartera de las cuentas por cobrar de plazas de mercado y de alternativas comerciales. Las demás cuentas se manejan por tercero.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	La información de cartera se maneja en bases de datos en Excel y Access, las variables y la información del tarifario que se aplica a los contratos nuevos de arrendamientos y uso de los espacios y activos de plazas de mercado y alternativas comerciales se manejan en bases de datos en Excel en las misionales, en estas bases la información está por tercero, sin embargo, al registrar en el sistema de información contable, se maneja por centro de costo, los ingresos y las cuentas por cobrar de alternativas comerciales, los deterioros de cartera de las cuentas por cobrar de plazas de mercado y de alternativas comerciales. Las demás cuentas se manejan por tercero.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0.35	Los ajustes y bajas de la cartera de alternativas comerciales, del deterioro de la cartera de plazas de mercado y alternativas comerciales se puede revisar por tercero en las bases de datos que se manejan en Excel, pero en el sistema no están por tercero al cierre de 2019, el resto de las cuentas si puede ajustar por tercero con la información del sistema contable.

IDENTIFICACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
13 ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?		Ex	SI	0.30	La Entidad realizó la revisión e implementación de los requerimientos del NMNC para entidades del Gobierno, en octubre de 2019 aprobó y socializó el Manual de políticas contables bajo este marco, al cierre también realizó la actualización de la mayoría de los procedimientos e instructivos de acuerdo a la política contable aplicable a la cuenta o proceso.
13.1 ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?		Ef	PARCIALMENTE	0.42	Se analizó el ESFA con las cifras iniciales de la entidad y su clasificación y presentación es correcta, aun cuando no existe un análisis de las operaciones bajo el NMNC y las contabilizaciones realizadas durante la vigencia 2019 en todos los rubros del estado financiero, se debe sustentar los ajustes e impactos de las vidas útiles, los ajustes de bajas y el registro de las donaciones que se realizaron en el 2019 de acuerdo al NMNC.
CLASIFICACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14 ¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?		Ex	SI	0.30	Se parametrizó el plan de cuentas de la CGN y es el que se utiliza para presentar los estados financieros.
14.1 ¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?		Ef	SI	0.70	No se evidencia que hagan revisiones del plan de cuentas, pero el IPES se ciñe a la actualización que realiza la Dirección Distrital de Contabilidad al plan de cuentas.
15 ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?		Ex	PARCIALMENTE	0.18	La información de cartera se maneja en bases de datos en Excel y Access, las variables y la información del tarifario que se aplica a los contratos nuevos de arrendamientos y uso de los espacios y activos de plazas de mercado y alternativas comerciales se manejan en bases de datos en Excel en las misionales, en estas bases la información está por tercero, sin embargo, al registrar en el sistema de información contable, se maneja por centro de costo, los ingresos y las cuentas por cobrar de alternativas comerciales, los deterioros de cartera de las cuentas por cobrar de plazas de mercado y de alternativas comerciales. Las demás cuentas se manejan por tercero.
15.1 ¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?		Ef	SI	0.70	Para determinar la clasificación de los hechos económicos se realiza un análisis de acuerdo a la política contable bajo el NMNC, también se clasifica de acuerdo al catálogo de cuentas actualizado de acuerdo a los lineamientos de la Dirección Distrital de Contabilidad.
REGISTRO		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16 ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?		Ex	PARCIALMENTE	0.18	En algunos de los procedimientos e instructivos se establecen los tiempos de entrega de la información al área contable para que se realice su respectivo registro en la fecha en que se realizó el hecho económico, sin embargo, en la auditoría se identificaron registros que se realizaron en una fecha posterior, debido a que los procesos de revisión y conciliación generaron retrasos en la entrega a contabilidad, también se evidencian conciliaciones de algunas cuentas, por ejemplo, propiedades, planta y equipo, convenios, otros activos y otros pasivos que se realizan en los siguientes meses del registro y los ajustes y diferencias quedan posteriormente.

	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0.35	Contabilidad registra la información de acuerdo a los tiempos en que la reportan las demás áreas gestoras de la información, el registro se realiza en el sistema de información de acuerdo a la fecha de los documentos y de acuerdo al consecutivo de cada documento en cada mes, la información que se recibe posterior al cierre contable mensual, se ingresa con fecha del mes en que se recibe, teniendo en cuenta que corresponda a un error.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0.35	El sistema de información no permite que se salten los comprobantes, de tal manera que los registros quedan en el mes correspondiente.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	Los hechos económicos se contabilizan cuando cumplen con los soportes necesarios que avalen o justifiquen su contabilización, sin embargo existen soportes manuales que no son claros, faltan conciliaciones de diferentes tipos de cuenta, la contabilidad del sistema de información contable no está soportando la información completa, la cartera, la nómina son ítems que son netamente manuales, se evidenciaron formatos en las cuentas de convenios que estaban mal diligenciados por los gestores de la información, en algunos casos sin seguir los procedimientos y sin su correspondiente conciliación, se evidencia que falta socializar en algunos casos, entre contabilidad y los gestores de la información, las características y cualidades de la información que se requieren para su registro contable, por ejemplo en propiedad, planta y equipo, convenios, otros activos y otros pasivos.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0.35	Los hechos económicos son contabilizados, sin embargo, se utilizan documentos manuales para registrar inicialmente, recibos de caja sin consecutivo, hasta que se hace el recibo de caja oficial en la contabilidad, la no evidencia del registro de los ingresos de manera individualizada y por ende la cartera, conciliaciones de otros activos, el deterioro de las cuentas por cobrar que no se realiza por tercero. Se debe trabajar en la integración de la información en el sistema de información GOOBI, para eliminar reprocessos y asegurar la información desde las áreas misionales y posterior en la contabilidad.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0.35	La entidad cuenta con un archivo general de documentos, sin embargo, se denota falta de organización para llevar estos soportes, ya que las respuestas a requerimientos de información, no cumplen en algunos casos con los criterios mínimos para ser comprensible y mostrar la información requerida de la conciliación de cada rubro. Se debe trabajar en los formatos, por ejemplo, las conciliaciones bancarias, no son claros los conceptos de las partidas conciliatorias, es un formato que ofrece detalle para la toma de decisiones, cuando se imprime se puede perder el orden de las clasificaciones, el archivo físico de unas cuentas no está ordenado.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	Para el registro de los hechos económicos en el sistema de información contable se cuenta con los documentos que han sido previamente parametrizados en cada proceso, de acuerdo a los requerimientos del marco contable, sin embargo, en algunos casos se registran mediante notas de contabilidad operaciones que deberían tener su propio documento, por ejemplo, los recibos de cobro de alternativas comerciales, operaciones de convenios.

	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0.35	El sistema de información no permite que se salten los comprobantes, de tal manera que los registros quedan en el mes correspondiente, sin embargo, si se evidencia que no es información a tiempo, lo cual, desvirtúa el propósito y la fiabilidad de la información contable.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0.35	Los comprobantes contables están enumerados de manera consecutiva en la contabilidad.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0.30	Los libros de contabilidad se generan automáticamente después de haber realizado la contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0.35	Los libros de contabilidad coinciden con la contabilidad porque se generan del sistema de información contable.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0.35	No hay diferencias entre la contabilidad y los libros contables porque estos se generan automáticamente del sistema de información.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	Contabilidad verifica que se hayan registrado todas las operaciones contables que recibieron de las demás áreas, revisan que se realicen los ajustes y registros propios del proceso contable al cierre de cada mes, sin embargo, se evidencian operaciones en convenios y propiedades, planta y equipo que no son suministrados por las demás áreas y quedan en el siguiente o hasta siguientes meses hasta que se revisa y entrega la información a contabilidad, esto debido a la falta de cronogramas más ajustados por parte de las demás áreas y que estén validados con los tiempos del área contable.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	NO	0.07	Al cierre no se evidencia un mecanismo que garantice la completitud del 100% de los registros contables.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0.35	Los libros al ser generados del sistema de información, están de acuerdo a los reportes entregados a la CGN, a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás entes de supervisión.
	MEDICIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	EVIDENCIA (PRODUCTO)
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0.30	Los criterios para la medición están consignados en las políticas de operación contable y estos corresponden al nuevo marco normativo contable que se aplica para Entidades de Gobierno.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	No se obtuvo evidencia de la capacitación de ese manual de políticas de operación contable, a cada uno de los gestores de información de propiedades, planta y equipo en las Subdirecciones.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene fecha de elaboración del 29 de octubre de 2019, para el periodo de enero a octubre 2019 no se tenían definidas políticas contables para el desarrollo de todos los procesos contables, por ejemplo, para el reconocimiento de otros activos. Es importante realizar y dejar evidencia de los análisis e impactos identificados en los procesos contables antes y después de la publicación del Manual de Políticas Operación Contable.

	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	La entidad tiene actualizada la política contable de acuerdo a I NMNC, se realizaron actividades con el objetivo de depurar los saldos contables para el ESFA, se definieron las vidas útiles de los activos. No obstante, al realizar el recálculo de la depreciación acumulada a 30-sep-2019 presentó diferencia por \$1.969 millones vs el saldo contable, se evidencian conciliaciones en este grupo de activos que se vienen realizando desde los saldos iniciales del ESFA, por lo que no se tiene certeza e integridad de parte de estos saldos de depreciación al cierre de 2019. Para los cálculos del deterioro de la cartera se aplica la metodología transversal definida por la Secretaría Distrital de Hacienda, sin embargo, el cálculo se estaba realizando por saldo de cartera por centro de costo y no por el saldo de cartera vencida de cada tercero de plazas de mercado y alternativas comerciales.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	Al cierre de 2019 se están realizando verificaciones de las diferencias que presentan algunas categorías de activos en cuanto al cálculo automático de la depreciación, se están verificando en unos reportes de almacén saldos negativos que vienen desde 2018.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	En el trabajo de auditoría interna se justifica por los responsables de almacén y contabilidad que se realizan mensualmente las revisiones mensuales de las depreciaciones y anualmente de las vidas útiles, sin embargo, no se obtuvo evidencia definitiva de estas revisiones, debido a que todavía se encontraban en proceso de depuración y revisión de estas cuentas.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	No hay evidencia definitiva entre contabilidad y las áreas misionales de la revisión del cálculo del deterioro en 2019. En el informe de los Asesores de Implementación del NMNC, no se muestra la metodología realizada para este análisis de deterioro, tampoco se muestra una metodología clara con los factores internos y externos por categoría de activos que se deba realizar para la medición posterior.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0.30	En cada una de las políticas de operación contable se describe la medición posterior de cada uno de los rubros de los estados financieros, sin embargo, falta la política de operación de otros activos y falta la definición de las metodologías para el cálculo del deterioro, la definición de vidas útiles para el cálculo de la depreciación y la metodología para el cálculo de permanencia para los beneficios a empleados a largo plazo.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0.18	Los criterios establecidos están de acuerdo con el nuevo marco normativo y se toma como base el NMNC y las políticas transversales de la DDC, sin embargo, no se ha finalizado la revisión y depuración de las diferencias encontradas en el grupo de propiedades, planta y equipo y bienes de uso público.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	PARCIALMENTE	0.18	Se debe realizar seguimiento mensual al deterioro de las propiedades, planta y equipo, se debe concluir el análisis de los saldos y vidas útiles establecidos para el ESFA, finalizar la validación de los saldos al cierre de 2019 en el sistema de información, asegurar que los saldos sean los finales luego de estas conciliaciones y análisis.

MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0.08	<p>Los criterios que se tomaron para determinar los métodos de medición posterior se basan en los requerimientos del NMNC aplicable a Entidades del Gobierno, sin embargo, en el Memorando técnico que se realizó para el ESFA no se sustenta cual fue el análisis realizado y las evidencias que se tomaron en cuenta para definir la medición posterior, es recomendable tener sustentados este análisis y criterios.</p>
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	PARCIALMENTE	0.08	<p>Existe la política de operación contable de presentación de estados financieros, en donde se describe la finalidad de los mismos, conceptos a tener en cuenta y los modelos de los estados financieros, sin embargo, ni en esta política, ni en otro procedimiento se describen los procesos de la entrega oportuna de información.</p> <p>Es recomendable que por cada proceso las Subdirección realicen un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar.</p> <p>Estos reprocesos y demoras en la entrega de la información están afectando la revisión y aprobación de los Estados Financieros que se deben presentar y publicar.</p>
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.08	<p>No se evidencian soportes de las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable. Las vidas útiles por ejemplo, provienen de una firma que realizó el avalúo a 2017, se contrató el avalúo de WR y Catastro, cuyo resultado del análisis de propiedad, planta y equipo, no se observa en las políticas de operación contable.</p>
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	<p>En revisión de la página web del IPES no se evidencia la publicación mensual de los estados financieros según la Resolución 182 de 2017 de la CGN, se establecen los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales.</p> <p>Al 31-dic-2019 se verificó en la página Web del IPES en el siguiente link: http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/presupuesto/estados-financieros, encontrando publicado para el año 2019 lo correspondiente a los de corte de marzo a septiembre, estando pendientes: enero, febrero, octubre y noviembre de 2019.</p> <p>Esta situación se ha manifestado en las diferentes auditorías internas y se encuentra actualmente en el Plan de Mejoramiento Interno, no obstante, el seguimiento realizado por la ACI, se evidenció que esta situación no se ha subsanado.</p>
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0.18	Cumple con la creación de una política y procedimiento para la presentación de estados financieros.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	Al 31-dic-2019 se verificó en la página Web del IPES en el siguiente link: http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/presupuesto/estados-financieros , encontrando publicado para el año 2019 lo correspondiente a los de corte de marzo a septiembre, estando pendientes: enero, febrero, octubre y noviembre de 2019.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	NO	0.04	No se obtuvo evidencia de toma de decisiones mediante actas en comités directivos, o junta directiva, no obstante, anualmente la Junta Directiva del IPES los aprueba.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0.18	Se presentaron con corte al 30-nov-2019 de propósito especial, Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Revelación a los Estados Financieros con una situación extraordinaria, sin Notas a los Estados Financieros.
24.5	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0.30	No se ha cerrado la vigencia 2019. Pendiente evidenciarlo.
25	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	Para el cierre mensual y trimestral se generan directamente del sistema de información GOOBI los estados financieros y se reportan trimestralmente en el CHIP, en este caso se realizan muy pocas notas o revelaciones. Para el proceso de cierre y presentación de los Estados Financieros anuales se realizan más actividades de depuración y conciliación de cifras, se realiza el correspondiente cierre de periodo, para generar el resultado del ejercicio y se realiza la elaboración y presentación de las notas o revelaciones en los formatos y plantillas establecidos por la Contaduría General de la Nación.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	NO	0.06	No se evidenciaron análisis de indicadores de financieros, razones financieras o indicadores de gestión.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	NO	0.07	No se evidenciaron análisis de indicadores de financieros, razones financieras o indicadores de gestión.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	NO	0.07	No se evidenciaron análisis de indicadores de financieros, razones financieras o indicadores de gestión.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	En los EIFFF se mantiene la estructura definida por los entes de supervisión, se revisa y presenta de acuerdo a las características del Plan Único de Cuentas que aplica a la entidad, sin embargo, al momento de realizar sus respectivas notas a los Estados Financieros no se realizan algunas que son obligatorias y otras que son informativas a criterio de la Entidad presentan errores en las sumatorias, algunos saldos no cruzan con los Estados Financieros.

	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	PARCIALMENTE	0.08	<p>Para el cierre de 2019 se tuvo en cuenta los requerimientos de la Resolución No. 425 de 2019 "Por el cual se modifican las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para entidades de Gobierno", también se revisó y aplicó los requerimientos y de la Resolución 441 de 2019, se utilizó su respectiva plantilla con la estructura de los Estados Financieros y Revelaciones.</p> <p>En las notas mensuales y trimestrales no se están revelando todas las situaciones extraordinarias o de importancia para los usuarios de acuerdo a su participación o materialidad en la operación de la entidad.</p> <p>En las notas anuales se evidencia que faltan algunas notas obligatorias como por ejemplo la del movimiento de las propiedades, planta y equipo, cartera e ingresos.</p>
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	PARCIALMENTE	0.08	<p>Para el cierre de 2019 se tuvo en cuenta los requerimientos de la Resolución No. 425 de 2019 "Por el cual se modifican las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para entidades de Gobierno", también se revisó y aplicó los requerimientos y de la Resolución 441 de 2019, se utilizó su respectiva plantilla con la estructura de los Estados Financieros y Revelaciones.</p> <p>En las notas anuales se deben informar más información relacionada con los resultados de las líneas misionales y nuevos proyectos. También se deben analizar y revelar algunas variaciones significativas que no quedaron sustentadas.</p>
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	PARCIALMENTE	0.08	<p>Es recomendable que por cada proceso las Subdirección realicen un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar.</p> <p>En las notas anuales se deben informar más información relacionada con los resultados de las líneas misionales y nuevos proyectos. También se deben analizar y revelar algunas variaciones significativas que no quedaron sustentadas.</p>
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	PARCIALMENTE	0.08	<p>En las notas mensuales y trimestrales no se están revelando todas las situaciones extraordinarias o de importancia para los usuarios de acuerdo a su participación o materialidad en la operación de la entidad.</p> <p>En las notas anuales se evidencia que faltan algunas notas obligatorias como por ejemplo la del movimiento de las propiedades, planta y equipo, cartera e ingresos.</p>

27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	PARCIALMENTE	0.08	Es recomendable que por cada proceso las Subdirección realicen un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar.
------	---	----	--------------	------	--

RENDICIÓN DE CUENTAS

	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	PARCIALMENTE	0.21	No se obtuvo evidencia de que se presentaran estados financieros para la audiencia de rendición de cuentas durante la vigencia 2019.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	NO	0.07	No se evidencia un proceso de verificación de las cifras de los estados financieros.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	Para el cierre de 2019 se tuvo en cuenta los requerimientos de la Resolución No. 425 de 2019 "Por el cual se modifican las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para entidades de Gobierno", también se revisó y aplicó los requerimientos y de la Resolución 441 de 2019, se utilizó su respectiva plantilla con la estructura de los Estados Financieros y Revelaciones.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	No existen mecanismos de identificación y monitoreo. Tener en cuenta que los riesgos deben ser los que trae la Resolución 193 de 2016, en la evidencia entrega se observa que se relacionaron los riesgos utilizados en la auditoría efectuada por la Asesoría de Control Interno para la vigencia 2018. SAF revisará el mapa de riesgos para complementar los que hagan falta.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	No existen mecanismos de identificación y monitoreo. Tener en cuenta que los riesgos deben ser los que trae la Resolución 193 de 2016, en la evidencia entrega se observa que se relacionaron los riesgos utilizados en la auditoría efectuada por la Asesoría de Control Interno para la vigencia 2018. SAF revisará el mapa de riesgos para complementar los que hagan falta.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	Se definió la probabilidad e impacto en matriz de riesgos. Se implementará acción de mejora para actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.

30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	Se definió la probabilidad e impacto en matriz de riesgos. Se implementará acción de mejora para actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	Tener en cuenta que los riesgos deben ser los que trae la Resolución 193 de 2016, en la evidencia entrega se observa que se relacionaron los riesgos utilizados en la auditoría efectuada por la Asesoría de Control Interno para la vigencia 2018. SAF revisará el mapa de riesgos para complementar los que hagan falta. Matriz de Riesgos actualizada con metodología DAFP 2018 el 25-oct-2019.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	La matriz de riesgos del 2019 no está bajo la estructura de la resolución 193 de 2016. Se evidencia que no se tienen identificadas las causas de los riesgos por lo que las acciones no ayudan a mitigar el riesgo principal ni el riesgo inherente.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	No se recibió evidencias sobre autoevaluaciones periódicas con relación a los controles implementados, adicionalmente, la matriz de riesgos del 2019 no está bajo la estructura de la resolución 193 de 2016.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	No se recibió evidencias de las capacitaciones realizadas con el personal de Contabilidad y de las áreas misionales, con relación al NMNC, los impactos en los procesos de la entidad, tampoco se han realizado actualizaciones anuales en cuenta a los nuevos requerimientos o normativas de los entes de regulación.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	No se recibió evidencias de las capacitaciones realizadas con el personal de Contabilidad y de las áreas misionales, con relación al NMNC, los impactos en los procesos de la entidad, tampoco se han realizado actualizaciones anuales en cuenta a los nuevos requerimientos o normativas de los entes de regulación.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	NO	0.06	No se recibió evidencias de las capacitaciones realizadas con el personal de Contabilidad y de las áreas misionales, con relación al NMNC, los impactos en los procesos de la entidad, tampoco se han realizado actualizaciones anuales en cuenta a los nuevos requerimientos o normativas de los entes de regulación.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	NO	0.07	No se recibió evidencias de las capacitaciones realizadas con el personal de Contabilidad y de las áreas misionales, con relación al NMNC, los impactos en los procesos de la entidad, tampoco se han realizado actualizaciones anuales en cuenta a los nuevos requerimientos o normativas de los entes de regulación.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	NO	0.07	No se recibió evidencias de las capacitaciones realizadas con el personal de Contabilidad y de las áreas misionales, con relación al NMNC, los impactos en los procesos de la entidad, tampoco se han realizado actualizaciones anuales en cuenta a los nuevos requerimientos o normativas de los entes de regulación.

Total 22

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	22
Porcentaje obtenido	69%
Calificación	3,35

 RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
 CONTABLE

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 >= CALIFICACIÓN < 3	DEFICIENTE
3.0 >= CALIFICACIÓN < 4	ADECUADO
4.0 >= CALIFICACIÓN <= 5	EFICIENTE